



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD: Conforme al Reglamento (CE) N° 2015/830  
Versión: 2 - Fecha emisión: 09/01/2020 Fecha revisión: 09/01/2020 Reemplaza la ficha: Versión: 1

## **FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD**

**Conforme al Reglamento (CE) N° 2015/830**

### **1. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA**

#### **1.1. Identificación del producto:**

Forma del producto: Mezcla

Nombre comercial: NEGOM AA PREMIUM

#### **1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados:**

Fertilizante. Uso agrícola.

#### **1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad**

FITONEGOM, S.L.

C/ 8 de marzo 2, pta. 33

46910 BENETUSSER (VALENCIA).

### **2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS**

#### **2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla.**

Clasificación: No peligroso

#### **2.2. Elementos de la etiqueta**

**De conformidad con el Reglamento (CE) n° 1272/2008**

Pictograma: No aplica

Palabra de advertencia: No aplica

Indicación de peligro – Frases H: No aplica

Consejos de prudencia – Frases P:

P102 Mantener fuera del alcance de los niños.

P270 No comer, beber ni fumar durante su utilización.

P280 Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.

P302+P352: EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón.

P305+P351: EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos

P273 Evitar su liberación al medio ambiente.

P501 Eliminar el recipiente en un punto de recogida especial conforme a la reglamentación local, regional, nacional y/o internacional.

#### **2.3. Otros peligros**

No cumple los criterios de PBT o mPmB. De conformidad con el anexo XIII del Reglamento (UE) n° 253/2011.

No aplica peligro de explosión de polvo.



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD: Conforme al Reglamento (CE) N° 2015/830  
Versión: 2 - Fecha emisión: 09/01/2020 Fecha revisión: 09/01/2020 Reemplaza la ficha: Versión: 1

### 3. COMPOSICIÓN/ INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

#### 3.1. Sustancias - De conformidad con el Reglamento (CE) n° 1272/2008

Nombre sustancia	Concentración	Identificación de los peligros <sup>(1)</sup> (Pictogramas / Palabra de advertencia / Frases)
		Clasificación CLP
Aminoácidos libres	27 % m/m	N.A.
Nitrógeno total (N)	5,3 % m/m	N.A.
Nitrógeno orgánico	5,2 % m/m	N.A.
Pentóxido de fósforo (P <sub>2</sub> O <sub>5</sub> ) soluble en agua	2,6 % m/m	N.A.
Óxido de Potasio (K <sub>2</sub> O) soluble en agua	8,0 % m/m	N.A.
Óxido de Calcio (CaO) soluble en agua	1,5 %m/m	N.A.

(1) El texto completo de la identificación de los peligros se encuentra en la SECCIÓN 16.

### 4. PRIMEROS AUXILIOS

#### 4.1. Descripción de los primeros auxilios

En caso de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes.

**Contacto con los ojos:** En caso de llevar lentes de contacto, quitarlas. Lavar abundantemente los ojos con agua limpia y fresca durante, por lo menos, 10 minutos, tirando hacia arriba de los párpados y buscar asistencia médica.

**Contacto con la piel:** Quitar la ropa contaminada. Lavar la zona afectada inmediatamente con agua y jabón.

**Ingestión:** Lavar la boca con agua. Si se ha ingerido gran cantidad de producto, beber uno o dos vasos de agua. No inducir al vomito. Personas hipersensibles deben recibir atención médica

**Inhalación:** Mantener al paciente en reposo y conservar su temperatura corporal.

#### 4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados.

No hay datos disponibles.

#### 4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

En los casos de duda, cuando persistan síntomas de malestar, solicitar atención médica.



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD: Conforme al Reglamento (CE) N° 2015/830  
Versión: 2 - Fecha emisión: 09/01/2020 Fecha revisión: 09/01/2020 Reemplaza la ficha: Versión: 1

## **5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS**

### **5.1. Medios de extinción.**

Todos los medios conocidos son adecuados. Agua en spray, polvo seco, dióxido de carbón, o espuma antifuego.

Medios de extinción no apropiados: Chorro de agua directo.

### **5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla**

En caso de combustión o degradación térmica pueden generarse óxido de nitrógeno, monóxido de carbono y dióxido de carbono y amoníaco.

### **5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios**

- En caso de incendio y/o de explosión no respire los humos.
- Refrigerar con agua los recipientes en peligro.
- Acumular separadamente el agua de extinción contaminada, al no poder ser vertida al alcantarillado general o a los desagües.
- Eliminar los restos del incendio y el agua de extinción contaminada respetando las legislaciones locales vigentes.

**Equipo de protección contra incendios.** Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas.

## **6. MEDIDAS EN CASO DE LIBERACIÓN ACCIDENTAL**

### **6.1. Precauciones personales, equipos de protección y procedimientos de emergencia.**

- Evitar el contacto con la piel y los ojos.
- Utilizar equipo de protección personal y protección respiratoria
- Aislar y delimitar el área afectada.
- Eliminar los focos de ignición.
- Evacuar al personal a una zona segura.
- Asegurar una adecuada ventilación.

### **6.2. Precauciones relativas al medio ambientales.**

- Evitar en lo posible que el producto entre en alcantarillas, cursos de agua, fosas o canales.
- Evitar la contaminación del suelo.

### **6.3. Métodos y material de contención y de limpieza**

- Recoger el producto en un recipiente de seguridad de acero inoxidable o de plástico.
- Lavar los restos no recuperables con agua y limpiar el área afectada, respetando las regularizaciones generales.
- No mezclar con otros materiales de desecho.
- Si se producen liberaciones incontroladas sobre cursos de agua (o aguas de uso público), informar inmediatamente a las autoridades locales.



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD: Conforme al Reglamento (CE) N° 2015/830  
Versión: 2 - Fecha emisión: 09/01/2020 Fecha revisión: 09/01/2020 Reemplaza la ficha: Versión: 1

#### 6.4. Referencia a otras secciones

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

Para la eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones del epígrafe 13

## 7. MANIPULACION Y ALMACENAMIENTO

### 7.1. Precauciones para una manipulación segura

A- Precauciones para una manipulación segura: Cumplir con la legislación vigente sobre prevención de riesgos laborales. Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales.

B- Recomendaciones generales: Evitar todo tipo de derrame o fuga.

C- Recomendaciones para prevenir riesgos de incendio y explosión:

Envase a presión. No exponerlo al Sol ni a temperaturas superiores a 50°C. No perforarlo ni tirarlo al fuego, ni siquiera vacío. No pulverizar sobre una llama o un cuerpo incandescente. No fumar.

D- Recomendaciones para prevenir la contaminación del medio ambiente: No se considera un peligro para el medio ambiente. En caso de vertido accidental, seguir las instrucciones del epígrafe 6.

E- Recomendaciones para prevenir riesgos toxicológicos:

No comer, beber ni fumar durante la manipulación. Después de la manipulación, lavar las manos con agua y jabón. Evítese aplicar el producto directamente sobre personas, animales, plantas o alimentos. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

### 7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

- Almacenar en contenedores herméticos en un lugar fresco, seco y bien ventilado, evitando la exposición directa al sol.
- Temperatura óptima de almacenamiento entre 5 - 20°C
- No almacenar cerca de llamas o fuentes de calor ni cerca de agentes oxidantes fuertes que podrían agravar cualquier posible incendio.
- Asegurarse que existen medidas contra incendios en el área de almacenamiento.
- Mantener fuera del alcance de los niños
- Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.

### 7.3. Usos específicos finales.

Fertilizante. Uso agrícola.

## 8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN / PROTECCIÓN PERSONAL

### 8.1. Parámetros de control

Sustancias cuyos valores límites de exposición profesional han de controlarse en el ambiente de trabajo (INSHT 2015).

No existen valores límites ambientales para las sustancias que constituyen el producto.

**DNEL (Trabajadores):** No relevante.

**DNEL (Población):** No relevante.

**PNEC:** No relevante.



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD: Conforme al Reglamento (CE) N° 2015/830  
Versión: 2 - Fecha emisión: 09/01/2020 Fecha revisión: 09/01/2020 Reemplaza la ficha: Versión: 1

## 8.2. Controles de la exposición

**Protección respiratoria:** Usar reparador de humos

**Protección de ojos:** Usar gafas de seguridad con protección lateral (gafas con montura) (EN 166:2001 – EN 172:1994/A1:2000 – EN 172:1994/A2:2001 – EN ISO 4007:2012))

**Protección de manos:** Usar guantes de protección adecuados resistentes a productos químicos (EN 374-1:2003 – EN 374-3:2003/AC:2006 – EN 420:2003/A1:2009))

**Protección de la piel y el cuerpo:** Usar prendas protectoras. (EN ISO13688:2013)

**Otros:** Ventilación local y mecánica recomendada

### Medidas generales de protección y de higiene:

- Manipular de acuerdo con las normas de seguridad para productos químicos.
- Evitar el contacto con la piel, ojos y vestimenta.
- Se recomienda llevar indumentaria de trabajo cerrada.
- Evitar la inhalación
- Cambiarse inmediatamente la ropa contaminada y almacenarla tomando precauciones. / Guardar por separado la ropa de trabajo.
- Lavarse las manos y/o cara antes de las pausas y al finalizar el trabajo.
- Durante el trabajo no comer, beber, fumar, inhalar.

### Controles de la exposición del medio ambiente:

En virtud de la legislación comunitaria de protección del medio ambiente se recomienda evitar el vertido tanto del producto de su envase al medio ambiente. Para información adicional ver epígrafe 7.1 D

## 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

### 9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

<b>Aspecto:</b>	Sólido
<b>Color:</b>	Blanco
<b>Olor:</b>	Característico.
<b>Solubilidad en agua:</b>	100 %
<b>Solubilidad en agua:</b>	15 g/L 100% soluble a dosis recomendada 20 °C.
<b>pH (solución al 4%):</b>	7 ±1

### 9.2. Información adicional.

<b>Punto de fusión</b>	No hay datos disponible
<b>Punto de solidificación</b>	No hay datos disponible
<b>Punto de ebullición</b>	No hay datos disponible
<b>Punto de inflamación</b>	No hay datos disponible
<b>Temperatura de autoignición</b>	No hay datos disponible
<b>Temperatura de descomposición</b>	No hay datos disponible
<b>Inflamabilidad (sólido, gas)</b>	No hay datos disponible
<b>Presión de vapor</b>	No hay datos disponible
<b>Viscosidad</b>	No hay datos disponible
<b>Propiedades explosivas</b>	No explosivo (EEC method A14)
<b>Propiedades comburentes</b>	No comburente. Método de ensayo EU A.17
<b>Límites de explosión</b>	No hay datos disponible
<b>Tasa de evaporación (acetato de butilo=1)</b>	No hay datos disponibles



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD: Conforme al Reglamento (CE) N° 2015/830  
Versión: 2 - Fecha emisión: 09/01/2020 Fecha revisión: 09/01/2020 Reemplaza la ficha: Versión: 1

## 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Para manipulación y almacenamiento, ver epígrafe 8.

### 10.1. Reactividad

El producto no es reactivo en correctas condiciones

### 10.2. Estabilidad química

El producto es estable en condiciones ambientales normales y en condiciones previsibles de temperatura y presión durante su almacenamiento y manipulación.

### 10.3. Posibilidades de reacciones peligrosas

Ninguna reacción peligrosa, si se tienen en consideración las normas/indicaciones sobre almacenamiento y manipulación.

### 10.4. Condiciones que deben evitarse

Exposición a la humedad.

No calentar contenedores cerrados.

### 10.5. Materiales incompatibles

Mantener alejado de agentes oxidantes y de materiales fuertemente alcalinos o ácidos, a fin de evitar reacciones exotérmicas.

### 10.6. Productos de descomposición peligrosos

En caso de incendio se pueden generar productos de descomposición peligrosos, tales como monóxido y dióxido de carbono, humos y óxidos de nitrógeno.

## 11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

Esta mezcla no reúne los criterios para ser clasificada conforme al Reglamento N° 1272/2008/CE.

### 11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

- a) Toxicidad aguda: Datos no concluyentes para la clasificación.
- b) Corrosión o irritación cutáneas: Datos no concluyentes para la clasificación.
- c) Lesiones oculares graves o irritación ocular: Produce lesiones oculares tras contacto.
- d) Sensibilización respiratoria: Datos no concluyentes para la clasificación.
- e) Sensibilización cutánea: Datos no concluyentes para la clasificación.
- f) Resumen de la evaluación de las propiedades CMR. No clasificado como mutágeno en células germinales, carcinógeno ni tóxico para la reproducción.
- g) Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) — exposición única: Datos no concluyentes para la clasificación.
- h) Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) — exposición repetida: Datos no concluyentes para la clasificación.
- i) Peligro por aspiración: Datos no concluyentes para la clasificación.

## 12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

No se disponen de datos experimentales de la mezcla en si misma relativos a las propiedades ecotoxicológicas.

### 12.1. Toxicidad

No hay datos disponibles.



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD: Conforme al Reglamento (CE) N° 2015/830  
Versión: 2 - Fecha emisión: 09/01/2020 Fecha revisión: 09/01/2020 Reemplaza la ficha: Versión: 1

## **12.2. Persistencia y degradabilidad**

Los elementos presentes son nutrientes orgánicos de rápido asimilación por los vegetales. Es biodegradable.

## **12.3. Potencial de bioacumulación**

No hay datos disponibles.

## **12.4. Movilidad en el suelo**

No hay datos disponibles.

## **12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB**

No hay datos disponibles.

## **12.6. Otros efectos adversos**

No hay datos disponibles.

## **13. CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN**

### **13.1. Métodos para el tratamiento de residuos**

- Eliminar el producto y/o residuos a través de una entidad autorizada de residuos.
- Enjuagar enérgicamente tres veces los envases vacíos y verter las aguas al tanque de aplicación.
- No quemar los envases, incluso después de su uso.
- Inutilizar los envases usados y eliminarlos de acuerdo con las regulaciones locales.
- Los envases vacíos deben ser transportados/entregados mediante un equipo de transporte registrado hasta los lugares destinados a la eliminación.

## **14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE**

Mercancía no peligrosa según los criterios de la reglamentación del transporte.

Transporte por carretera (ADR), ferrocarril (RID), marítimo (IMDG).

### **14.1. Número ONU**

### **14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas**

### **14.3. Clase(s) de peligro para el transporte**

### **14.4. Grupo de embalaje**

### **14.5. Peligros para el medio ambiente**

### **14.6. Precauciones particulares para los usuarios**

### **14.7. Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC**

## **15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA**

### **15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla.**

REGLAMENTO (CE) No 1907/2006 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 18 de diciembre de 2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD: Conforme al Reglamento (CE) N° 2015/830  
Versión: 2 - Fecha emisión: 09/01/2020 Fecha revisión: 09/01/2020 Reemplaza la ficha: Versión: 1

Químicos, se modifica la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) no 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) no 1488/94 de la Comisión, así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CE y 2000/21/CE de la Comisión .

REGLAMENTO (CE) No 1272/2008 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) no 1907/2006.

Sustancias candidatas a autorización en el Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH): No relevante.

Sustancias incluidas en el Anexo XIV de REACH (lista de autorización) y fecha de expiración: No relevante.

Reglamento (CE) 1005/2009, sobre sustancias que agotan la capa de ozono: No relevante.

Sustancias activas las cuales han sido incluidas en el Artículo 95 del reglamento (UE) N° 528/2012: No relevante.

Reglamento (UE) N° 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos: No relevante.

Reglamento (CE) No 850/2004 relativo a contaminantes orgánicos persistentes: No relevante.

Restricciones a la comercialización y al uso de ciertas sustancias y mezclas peligrosas (anexo XVII del Reglamento REACH, etc.): No relevante.

Disposiciones particulares en materia de protección de las personas o el medio ambiente: Se recomienda emplear la información recopilada en esta ficha de datos de seguridad como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de establecer las medidas necesarias de prevención de riesgos para el manejo, utilización, almacenamiento eliminación de este producto.

El producto cumple con el RD 506/2013 sobre productos fertilizantes

ABONO CON AMINOÁCIDOS No precisa registro productos fertilizantes y afines.

## 15.2. Evaluación de la seguridad química

No hay datos disponibles.

## 16. OTRAS INFORMACIONES

Cualquier producto químico puede ser manejado en condiciones seguras si se conocen sus propiedades físicas y químicas y se usan las medidas y prendas de seguridad adecuadas. Los datos contenidos en este prospecto son una guía para el usuario y están basados en informaciones bibliográficas y experiencias propias, intentando reflejar el estado actual de la técnica pero que, de ningún modo, pueden comprometer nuestra responsabilidad. Se considera que los datos son correctos. Su aplicación no excluye del cumplimiento de la Normativa Legal Vigente.

Ficha de datos de seguridad según Reglamento (UE) 2015/830 de la comisión de 28 de mayo de 2015 por el que se modifica el Reglamento (CE) no 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH)

Cambio respecto ficha anterior:

---

N.D./N.A.= No Disponible/No Aplicable debido a la naturaleza del producto